

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 26 de febrero de 2015

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ("**ROVI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Que D. Enrique Castellón Leal, con fecha 24 de febrero de 2015, ha notificado a la Sociedad su renuncia a su actual cargo como Vicepresidente del Consejo de Administración.

A la vista de la renuncia del Sr. Castellón, y de conformidad con lo previsto en el artículo 529 sexies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), el Consejo de Administración de ROVI, en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar a los consejeros D. Iván López-Belmonte Encina y D. Javier López-Belmonte Encina como Vicepresidentes primero y segundo, respectivamente.

Asimismo, y a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado nombrar a D. Enrique Castellón Leal, consejero independiente de ROVI, como consejero coordinador.

Tras los citados nombramientos, la Composición del Consejo de Administración de ROVI queda compuesta como sigue:

Nombre	Cargo
D. Juan López-Belmonte López	Presidente
D. Iván López-Belmonte Encina	Vicepresidente primero
D. Javier López-Belmonte Encina	Vicepresidente segundo
D. Juan López-Belmonte Encina	Consejero Delegado
D. Enrique Castellón Leal	Consejero Coordinador
D. Miguel Corsini Freese	Vocal

Sin otro particular, les saluda atentamente,

D. Juan López-Belmonte Encina Director General y Consejero Delegado Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.